



Por un México justo

José Fernández Santillán

Hago referencia al artículo de María Elena Morera, "La historia anticorrupción" publicado en El Universal (23/07/2016) y en especial a la frase del penúltimo párrafo: "Los mexicanos no queremos una cacería de brujas, que es una tentación para muchos."

Lo que realmente queremos es un México justo, con justicia equitativa para todos y desde luego, libre de corrupción". María Elena narra en dos partes la historia del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

De una parte, la necesidad de las organizaciones de la sociedad civil de proponer soluciones a un mal endémico; de otra parte, la realidad de una serie de escándalos de enriquecimiento de autoridades de los tres órdenes de gobierno. Hace referencia a la promulgación de las leyes del Sistema Nacional Anticorrupción el lunes 18 de julio en Palacio Nacional.

Coincido con ella en que el envío por parte del Presidente de la República a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de una controversia de inconstitucionalidad contra las leyes aprobadas en Veracruz, Quintana Roo y Chihuahua que pretendían blindar a los gobernadores salientes por posibles actos de corrupción, también es un hecho importante.

Destaca las disculpas ofrecidas por el Jefe del Ejecutivo en esa misma ceremonia. Los comentarios sobre estas disculpas han sido variados, pero una cosa es cierta: se ha roto el mito de la figura presidencial intocable e inamovible.

Esas disculpas, presentadas en el acto de promulgación del Sistema Nacional Anticorrupción, son un hecho saludable para la República y expresión de voluntad política; es decir, de respaldo a las acciones que deben de tomarse con contra de la corrupción.

Junto con una buena cantidad de mexicanos (la verdad no sé cuántos) espero que tras las palabras vengan las acciones concretas: que no haya cacería de brujas, pero sí determinaciones que nos acerquen a un México menos corrupto, más justo.

Y es que la cara opuesta de la justicia es la impunidad; el saber que se cometen actos contra la ley que quedan sin castigo, es decir, sin la sanción correspondiente.

Tal irregularidad invita a que se sigan cometiendo hechos de la misma especie.

María Elena Morera se refiere en su artículo, en específico, al imperativo de que la justicia actúe contra la corrupción y, en primera instancia, contra personajes notoriamente corruptos como los gobernadores de las entidades ya mencionadas a las que agrega los casos de Sonora y Guerrero.

Retomo la demanda "un México justo", que se puede traducir en "un México sin impunidad", como reivindicación del Estado de derecho. Recordemos que el propósito mínimo del poder político es garantizar el orden público.

Dicho de otro modo: el Estado, como entidad soberana, se establece para aplicar la norma jurídica sin distinciones, sin excepciones; sólo así se puede garantizar la paz social. Y esto es así porque el Estado es la única entidad autorizada para ejercer la violencia física legítima, según la famosa expresión de Max Weber.

Lo que ha sucedido en estos días en cuestiones de violencia es un desafío para la justicia mexicana. Me refiero a los asesinatos de los alcaldes de Pungarabato, Guerrero, Ambrosio Soto Duarte y de San Juan Chamula, Chiapas, Domingo López González. El primero fue emboscado por sicarios del crimen organizado cuando regresaba a Pungarabato procedente de Huetamo, Michoacán.

La camioneta en la que viajaba recibió más de 600 balazos. El segundo fue atacado en el propio Palacio de gobierno de San Juan Chamula por una turba azuzada por sus enemigos políticos.

Domingo trató de escapar pero fue perseguido y atacado con saña hasta perder la vida.

Es cierto que en este caso algunos de los presuntos culpables ya han sido apresados, pero falta capturar a varios más que participaron en la turbamulta.

Los funerales de los presidentes municipales de Pungarabato y San Juan Chamula se convirtieron en un grito de justicia: que no queden impunes estos crímenes producto de la violencia que quiere desestabilizar al país.

Aunque ambos hechos no están conectados entre sí, encienden los focos rojos; lanzan la voz de alerta en torno a que algo está ocurriendo en las localidades de nuestro país. Lo que muestran es la vulnerabilidad a la cual están expuestos muchos municipios, en especial, quienes los presiden.

Es decir, la base fundamental del sistema de gobierno sobre la que se eleva toda la estructura jurídica e institucional de nuestro país está siendo acosada tanto por el crimen organizado como por la agitación social de diverso tipo.

No es exagerado afirmar que el nivel municipal es el que más sufre las carencias del Estado de derecho, la falta de la aplicación de la ley y las injusticias.

En consecuencia, es allí donde se debe poner mayor atención para restablecer el orden público y la estabilidad social. Se ha dicho, efectivamente, que la ley debe contar con la fuerza del Estado. Eso no tiene discusión.

El magisterio está dividido en dos, por una parte los que integran a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), grupo cercano a AMLO y Morena, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La CNTE tiene presencia en Guerrero, Michoacán y Oaxaca. El magisterio está dividido en dos, por una parte los que integran a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), grupo cercano a AMLO y Morena, y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La CNTE tiene presencia en Guerrero, Michoacán y Oaxaca. La SNTE es el sindicato operativo del partido Nueva Alianza y al menos en la capital del país en las pasadas elecciones permitieron el arribo de Gabriel Quadri y Alejandra Moreno Toscano a la Asamblea Constituyente que redactará la Constitución de la ciudad.

Empero, dadas las condiciones en que hoy se debate México, es importante subrayar que la ley también debe contar con el respaldo de la ciudadanía, del apoyo de la sociedad para reforzar su aplicación y su legitimidad.

Gas LP continuará en \$14.53 el kilogramo durante agosto

El menor costo del gas, de 14.34 pesos

Ciudad de México

El gas licuado de petróleo (LP) en el Distrito Federal y en algunos municipios de los estados de México e Hidalgo mantendrá su precio de 14.53 pesos durante agosto próximo.

De esta manera y al igual que en lo que va del año, el cilindro de 20 kilogramos del energético en esa zona continuará en 290.60 pesos en el octavo mes de 2016.

En el acuerdo publicado por la Secretaría de Economía (SE) en el Diario Oficial de la Federación, se precisa que el precio más alto del energético en el país será de 16.56 pesos por kilogramo en las zonas 9 y 145, que prevé incluye algunos municipios de Baja California Sur y Quintana Roo, respectivamente.

A su vez, el menor costo del gas, de 14.34 pesos, se encuentra en la región 44, que incluye algunas localidades de Tamaulipas.

Por su parte, la Secretaría de Energía (Sener) explica en un decreto emitido en el Diario que el artículo 1, párrafo

cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016 establece que por razones de interés público y cuando se considere necesario evitar aumentos desproporcionados en el precio al usuario final, el Ejecuto

tivo federal fijará los precios máximos al usuario final y de venta de primera mano del gas LP, sin que se requiera trámite o requisito adicional alguno. Explica que para satisfacer una necesidad colectiva, «se considera de interés público continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio del referido pro-

ducto en la economía de las familias mexicanas».

Para ello, considera conveniente establecer precios máximos de venta del gas Licuado de Petróleo que resulten en un precio promedio simple nacional al público de 12.83 pesos por kilogramo antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).



CIUDAD DE MEXICO.- "Se considera de interés público continuar moderando el efecto de la volatilidad del precio del referido producto en la economía de las familias mexicanas".

Y el fin del mundo... no llegó este viernes

Ciudad de México

Una vez más una profecía del fin del mundo inundó Internet, esta vez fue a través de un video titulado '¿Por qué el mundo terminará el 29 de julio del 2016?', donde el canal End Time

Prophesies aseguraba tener pruebas fehacientes que hoy llegaría el Apocalipsis. De acuerdo a la grabación, los polos de la Tierra se invertirían y con la segunda llegada de Jesús, de acuerdo a la Biblia, la Tierra temblaría tanto que colapsaría y jamás se recuperaría.

La gran trompeta sonará y él enviará a sus ángeles a las cuatro esquinas de la Tierra y reunirán a sus elegidos del fin del mundo para otra revelación.

El video recopila partes del libro del Apocalipsis, aunque realmente nunca explican por qué el 26 de julio fue la fecha elegida. Sin embargo contó

con gran éxito en las redes sociales y ya tiene más de 5 millones de reproducciones en YouTube.

Esta no es la primera vez que se predice el fin del mundo. En el año 2000 se aseguraba que con el cambio de siglo la sociedad colapsaría; después en el 2012 una mala interpretación de una profecía Maya alertó a la gente;

en 2013 optaron por la mitología nórdica y aseguraban que el Ragnarok estaba cerca; y en 2015 aseguraron varias veces que una crisis económica llevaría a una nueva guerra mundial.

Así que una vez más no se cumplió ninguna profecía, y parece que las personas detrás de estos videos solo buscan alarmar a la gente.



CIUDAD DE MEXICO.- De acuerdo al video que lanzó el canal 'End Time Prophesies' el Apocalipsis terminaría hoy con el mundo, sin embargo no sucedió nada.

Bolsa Mexicana de Valores opera con ligero descenso

Ciudad de México

La Bolsa Mexicana de Valores (BMV) opera esta mañana con un retroceso de 361.70 puntos o 0.75 por ciento menos respecto al cierre previo, al colocarse a su Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) en 46 mil 470.18 unidades.

En Estados Unidos, los principales indicadores bursátiles registran resultados mixtos: el Dow Jones y el Standard & Poor's 500 bajan 0.17 y 0.04 por ciento, respectivamente, mientras que el tecnológico Nasdaq avanza 0.10 por ciento.

De acuerdo con el grupo financiero Monex, los mercados en el mundo presentan movimientos mixtos, después de que el Banco Central de Japón no proporcionará estímulos. En ese sentido, se espera que los mercados

tomen una pauta dirigidos principalmente por las cifras económicas de Estados Unidos y la poca movilidad de los bancos centrales ante el contexto actual.

En la plaza bursátil mexicana es operado un volumen de 11.3 millones de títulos por un importe económico de 160.5 millones de pesos, con la participación de 77 emisores

de las cuales 38 ganan, 35 bajan y cuatro permanecen sin cambio.

Las emisoras con mayores ganancias son HERDEZ con 4.36 por ciento y BBVA con 3.58 por ciento, en tanto que los descensos están representados por MFRISCO serie A-1 con 4.91 por ciento y AMERICA MoVIL serie L con 4.80 por ciento.



CIUDAD DE MEXICO.- El IPC se coloca en 46 mil 470.18 unidades tras retroceder 361.70 puntos.

PIB baja de 2.6% a 2.4% en segundo trimestre: Inegi

Ciudad de México

En línea con lo esperado por el consenso de los analistas, el Producto Interno Bruto (PIB) de México creció 2.4 por ciento en el segundo trimestre del año frente al mismo periodo del 2015, una variación por debajo del 2.6 observado en el trimestre anterior, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su reporte sobre la estimación oportuna del PIB durante el periodo abril-junio, difundido este viernes, el Instituto indicó que las actividades primarias, en donde se incluyen la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y pesca, tuvieron un avance anual de 4.2 por ciento.

Las actividades secundarias (construcción e industria manufacturera) avanzaron apenas 0.8 por ciento frente al segundo trimestre de 2015 y las terciarias (comercio, servicios y transporte) avanzaron 3.2 por ciento.

En su comparación frente al primer trimestre del año, el PIB disminuyó 0.3 por ciento con cifras ajustadas por estacionalidad.

Por componentes, las actividades primarias disminuyeron 0.1 por ciento y las secundarias cayeron 1.7 por ciento, mientras que las terciarias permanecieron sin variación, en relación al trimestre previo.

Agregaron que el avance en servicios estuvo motivado por el avance de la demanda ante el fuerte incremento de las remesas familiares (10.7 por ciento anual durante abril y mayo), la recuperación del crédito privado bancario (10.7 por ciento anual en términos reales durante el mismo periodo), y el mayor dinamismo del mercado laboral mexicano (crecimiento de 3.7 por ciento anual en la creación formal de empleos).

Para el cálculo de esta cifra preliminar, el Inegi toma los reportes económicos publicados para los dos primeros meses del trimestre y los disponibles para el tercer mes.